



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-27-L116**

**MEDICAMENTO FOFAR APS**

DECRETO EXENTO Nº 0921 VALLENAR, . 11 ABR. 2013

**VISTOS**

1. La necesidad de adquirir medicamentos bajo programa Fofar para la comuna de ValLENAR
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum Nº 06 de fecha 04 de febrero 2016 Jefa de Postas de Salud Rural Área Salud.

**DECRETO**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-27-L116 MEDICAMENTO FOFAR APS
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-27-L116 MEDICAMENTO FOFAR APS
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-27-L116 MEDICAMENTO FOFAR APS en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
NANCY FARRAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/LC CRT/rap